



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 JUN. 2002

RES. H. N° 716 - 02

Expte. N° 4.355/02

VISTO:

El resultado del Pedido de Precios que trata de la compra de insumos para destinarse al suministro de diversas áreas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dada la existencia de recursos distribuidos por la Comisión de Hacienda del Consejo Superior de esta Universidad para la cobertura de imprescindibles necesidades para garantizar el funcionamiento de las distintas unidades académicas de esta Universidad;

Que se procedió a solicitar cotizaciones a firmas proveedoras del medio, dando cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado por lo que cabe considerar el resultado de los mismos en base a la presentación de cuadro comparativo, obrante men las presentes actuaciones;

Que dada la emergencia de provisión de insumos por falta de stock a la que se suma la actual situación económica que no permite mantenimiento de ofertas más allá de tres días, según lo informan los proveedores oferentes, se encuadra el presente caso en el Art. 56, Inc.3° de la Ley de Contabilidad; el Art.27, Decr.436/00-Contrataciones del Estado y Res.R-513/93, Art.1°;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- ADJUDICAR en Contratación Directa FH-05/02. la compra de diversos insumos para destinarse a la provisión en áreas de la Facultad, a las siguientes firmas:

1. CASA PASTOR, CUIT N° 27-09490395-0, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en calle Gral Guemes 1136 de esta ciudad, la suma total de Pesos un mil trescientos noventa y cinco (\$ 1395,00).
2. HERSAPEL S.R.L., CUIT N° 30-63371747-4, D.G.R. N° 66903-6, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en Francisco Arias N° 855 de esta ciudad, por la suma total de Pesos quinientos veintiocho (\$ 528,00).

RESUMEN

CASA PASTOR	\$ 1395,00
HERSAPEL S.R.L.	\$ 528,00
TOTAL ADJUDICADO	\$ 1.923,00

SON: PESOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTITRES.-

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. H. N° = **716 - 02**

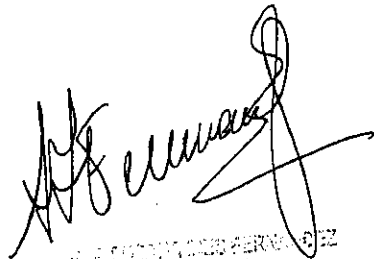
Expte. N° 4.355/02

..//

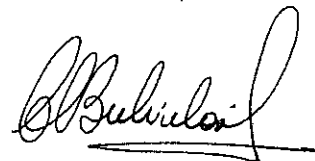
ARTICULO 2.- IMPUTAR la suma de Pesos un mil novecientos veintitres (\$ 1.923,00) a las partidas presupuestarias correspondientes para el presupuesto del ejercicio 2002 de esta Facultad.-

ARTICULO 3.- COMUNIQUESE a la Dirección General de Administración de la Universidad, a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA al Dpto. de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL.-


ALEXANDRO PEREZ GUEZ
COORDINADOR
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa